FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL
Pobreza y Discapacidad

ACTA Nº 11 2011
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL

En Santiago, a 19 de Diciembre de 2011, en las oficinas del Ministerio de Planificación, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia del señor Subdirector del Servicio Nacional de la Discapacidad, don Oscar Mellado, en representación de doña Ximena Rivas; la señora Jefa de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría General de Gobierno, doña Daniela Tudela, en representación de doña María Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Benito Baranda; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Macarena Currín; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Leonardo Moreno; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Juan Emilio Parada; la Consejera Suplente de la Sociedad Civil, Hermana Karoline Mayer y la Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña María Angélica Zegers.

Excusaron su asistencia la señora Subsecretaria de Planificación, doña Soledad Arellano; la señora Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad, doña Ximena Rivas; la señora Subsecretaria General de Gobierno, doña María Eugenia de la Fuente; el señor Gerente General de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Fernando Alvear; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Ana Luisa Jouanne; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Mauricio Rojas.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, el abogado de la División Jurídica del Ministerio de Planificación, Eduardo Navarro; y las profesionales de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña Maria José Saavedra, doña Alejandra Barrueto y doña Loreto García Huidobro.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

1. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Se dio lectura al acta de la Sesión del Consejo de fecha 05 de Diciembre de 2011.

2. Aprobación Proyectos Ganadores Concurso Fondo Mixto 2011.

La Secretaria Técnica presentó al Consejo la propuesta de adjudicación de acuerdo a lo establecido en las Bases de Postulación, la cual indicaba que el monto total a adjudicar en el Primer Nivel de Financiamiento era de doscientos millones de pesos y en el Segundo Nivel de Financiamiento, trescientos millones de pesos, precisando que en ambos casos se debía destinar el 10% del total de los fondos asignados a cada nivel a proyectos de alhajamiento. Indicó que, tal como lo había requerido el Consejo en su sesión de 5 de diciembre de 2011, se evaluó la posibilidad de incorporar ciertos proyectos que, si bien tenían calificaciones inferiores que otros, el Consejo consideraba conveniente incluir, por cuanto estimaban positivo admitir proyectos a ser ejecutados en regiones que, a la luz de la evaluación presentada, quedarían excluidos. Sin embargo, la Secretaría Técnica indicó que, tras la evaluación solicitada, se advirtió que la incorporación de tales proyectos importaba excederse en los montos totales a adjudicar por cada uno de los niveles, siendo

necesario seleccionar otros proyectos de aquéllos incluidos en el listado, siguiendo el orden de sus respectivas calificaciones. Por este motivo, y tras un análisis de los proyectos y sus respectivas calificaciones, el Consejo acordó, por unanimidad, incluir, dentro de listado contenido en la propuesta, tres proyectos nuevos, uno de la región del Maule, postulado al Segundo Nivel de Financiamiento y dos proyectos postulados al Primer Nivel de Financiamiento, correspondientes a la región del Maule y a la región de los Ríos. Tras una nueva revisión del listado completo de proyectos, el Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, acordó aprobar los proyectos indicados como ganadores del Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2011.

3. Delegación de Facultades.

Finalmente, a fin de facilitar la administración y ejecución de los proyectos ganadores, la Secretaría Técnica propuso al Consejo que se delegaran las facultades del Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social y del Ministro de Planificación de suscribir y aprobar convenios de ejecución de los proyectos sociales que se adjudiquen en el Concurso de Proyectos 2011 del Fondo Mixto de Apoyo Social, en los Secretarios Regionales de Planificación y Coordinación de la Región de Antofagasta, de la Región de Valparaíso, de la Región del Maule, de la Región del Bío-Bío, de la Región de la Araucanía, de la Región de Los Ríos, de la Región de Los Lagos, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región Metropolitana, y, tratándose de cada una de la Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de O' Higgins y Región de Aysén, propuso que se delegaran las facultades del Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social de suscribir y aprobar convenios de ejecución de los proyectos sociales que se adjudiquen en el Concurso de Proyectos 2011 del Fondo Mixto de Apoyo Social en el Ministro de Planificación.

El Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, acordó que se delegaran las facultades del Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social y del Ministro de Planificación de suscribir y aprobar convenios de ejecución de los proyectos sociales que se adjudiquen en el Concurso de Proyectos 2011 del Fondo Mixto de Apoyo Social, en los Secretarios Regionales de Planificación y Coordinación de la Región de Antofagasta, de la Región de Valparaíso, de la Región del Maule, de la Región del Bío-Bío, de la Región de la Araucanía, de la Región de Los Ríos, de la Región de Los Lagos, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región Metropolitana, y, tratándose de cada una de la Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de O' Higgins y Región de Aysén, propuso que se delegaran las facultades del Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social de suscribir y aprobar convenios de ejecución de los proyectos sociales que se adjudiquen en el Concurso de Proyectos 2011 del Fondo Mixto de Apoyo Social en el Ministro de Planificación.

4. Otras Materias.

Finalmente, la Secretaria Técnica del Fondo Mixto ofreció la palabra a los miembros del Consejo para tratar otras materias que pudieren ser de interés.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:30 horas.

Oscar Mellado Subdirector Servicio Nacional de la Discapacidad	
Daniela Tudela Jefa de Unidad de Acceso a la Información Secretaría General de Gobierno	
Macarena Currín Fundación Rodelillo Representante de la Sociedad Civil	
Benito Baranda Fundación Hogar de Cristo Representante de la Sociedad Civil	
Leonardo Moreno Fundación para la Superación de la Pobreza Representante de la Sociedad Civil	
Roberto Peralta Fundación Rostros Nuevos Representante de la Sociedad Civil	
Juan Emilio Parada Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down Representante de la Sociedad Civil	
Hermana Karoline Mayer Fundación Cristo Vive Representante de la Sociedad Civil	
María Angélica Zegers Secretaria Técnica Fondo Mixto de Apoyo Social	